Moción de Orden del Día N° 4133

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 5:52 pm

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito Cáceres del Perú, cuya capital es Jimbe, fue creado el 13 de octubre de 1886, por DL 7628, complementado por DL 26347 del 7 de septiembre de 1994 que incorpora los caseríos de Salitre y Aguaquita.

Que, el distrito está ubicada en la falda occidental de la Cordillera Negra, a orillas del río Huanca, afluente del río Nepeña. Aunque la mayor parte de la población habla español, en algunos caseríos de la zona alta se conserva el quechua ancashino como lengua materna.

Que, por el oeste colinda con el Distrito de Nepeña, por Sur colinda con el Distrito de Moro, Por el Este colinda con el Distrito de Pamparomas, y por el Norte con la Ciudad de Macate.

Que, en el territorio que hoy ocupa el distrito Cáceres del Perú, a juzgar por los vestigios arqueológicos, hubo sucesivamente presencia Chavín, Santa, Chimú e Inca. La cultura Santa tuvo mayor presencia que otras culturas que también influyeron en esta zona. Notables muestras de ello son los asentamientos arqueológicos de Palacio Irca, Iglesia Irca, Rocro y Caja Rumi. Desarrollaron principalmente la arquitectura: caminos, canales, represas y centros poblados. Tallaron y pulieron grandes bloques de piedra granítica para sus construcciones. Su escultura fue muy simplificada.

Que, en 1965 el distrito fue galardonado con el Premio Nacional "La Lampa de Plata", establecido por el gobierno de Belaúnde para los distritos y provincias que hubieran realizado mayores obras, bajo el lema "El pueblo lo hizo". Aun hoy en día, el trabajo comunal es uno de los recursos eficaces que conservan las comunidades para resolver sus problemas y para crear progreso.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Cáceres del Perú por su 136° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción al alcalde, Roosevelt Lino Cerna Velásquez, y por su intermedio, al pleno edil, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CONG. LADY MERCEDES CAMONES SORIANO *

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA